BOGOTÁ D.C.

ALEJANDRA MARIA CAYCEDO NIÑO <amcaycedon@ipes.gov.co>

Re: VERIFICACIÓNJURÍDICA - INTERVENTORÍA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Diana Cecilia Galvez Roa <dcgalvezr@ipes.gov.co> 22 de septiembre de 2020, 21:16
Para: ALEJANDRA MARIA CAYCEDO NIÑO <amcaycedon@ipes.gov.co>, Pedro Genes <pedro_genes15@hotmail.com>, Jessica Stefania Gutierrez Agudelo <jsgutierreza@ipes.gov.co>

Buen dia,

Estimados apruebo informe de verificación jurídica del proceso de interventoría de atención de emergencias, para constancia del mismo se adjuntará este correo como plena prueba de dicha aprobación.

saludos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

DIANA CECILIA GÁLVEZ ROA
Subdirectora Juridica y de Contratacion
Instituto Para la Economia Social - IPES
Tel: (57) 2976030 Ext: 160

El mar., 22 sept. 2020 a las 21:14, ALEJANDRA MARIA CAYCEDO NIÑO (<amcaycedon@ipes.gov.co>) escribió:

> Jefe,buenas noches,
>
> Adjunto envío el informe de verificación jurídica del proceso de interventoría de atención de emergencias, el cual ya fue revisado por Pedro, para su revisión y firma. Muchas gracias
>
> Cordialmente,
>
> **Alejandra María Caycedo Niño**
> Abogada contratista
> Subdirección Jurídica y de Contratación